

REUNIÓN COORDINACIÓN MÁSTER DE NUTRICIÓN HUMANA YDIETÉTICA APLICADA

Día 22 de julio de 2025, a las 16:30 horas. Reunión Online por Google meet. Reunión conjunta de la comisión de coordinación y de la comisión de coordinadores.

Órganos convocados: Comisión de Coordinación del Máster (16.30h)

y Comisión de Coordinadores de Asignaturas (16.50h)

ASISTEN

Montserrat Fernández Rivas

Ana López de Andrés

Luis M. Cintas Izarra

Manuel Giner Nogueras

Manuela Fernández Álvarez

Juan José Montoya Miñano

Pilar Fernández Mateos

José Javier Zamorano León

Olivia Hurtado Moreno

Francisco Miguel Tobal

María Matallana

David Carabantes

La Comisión de Coordinación del Máster comienza la reunión a las 16:30 h:

Se revisan los puntos a discutir en la reunión de Comisión de Coordinadores de Asignaturas, no sufriendo modificaciones.

- No se aportan incidencia relevantes en el segundo catrimestre de curso.
- Se informó que los procesos de evaluación de TFMs en convocatoria ordinaria y extraordinaria se desarrollaron con normalidad, agradeciendo la participación de miembros de esta comisión y coincidiendo en la alta calidad generalizado en los

TFMs. Hubo dos casos que no pudieron defender el TFM por la baja calidad evidenciada por los tutores de las líneas en la parte escrita.

- El cronograma del curso 25-26 es aceptado, a expensas de propuestas por los coordinadores. El coordinador título añade que se ha tratado de equilibrar la asignación de viernes y días previos a puentes entre la totalidad de asignaturas.

Se une a la reunión la Comisión de Coordinadores de Asignaturas a las 16.50h:

Se tratan los siguientes temas:

1. Balance del segundo cuatrimestre

Se realizó un balance general del segundo cuatrimestre del Máster. Los coordinadores expusieron el desarrollo de sus asignaturas, indicando que en todas ellas se ha cumplido el programa docente, se ha evaluado a los estudiantes y las actas están ya cerradas por los profesores responsables. Se señaló la dificultad del proceso de firma de actas en asignaturas con un elevado número de docentes firmantes. Con el fin de agilizar y simplificar este procedimiento, se acordó que cada asignatura tendrá un único firmante, que será el coordinador de la asignatura. En los casos en que existan varios coordinadores, se designará únicamente a uno de ellos como firmante oficial.

2. Tribunales y resultados de los Trabajos Fin de Máster (TFM)

Se informó del desarrollo de los tribunales de defensa de los TFM: los días 18 y 19 de junio se realizaron los tribunales de la convocatoria ordinaria (tres tribunales) y el día 10 de julio los tribunales de la convocatoria extraordinaria (dos tribunales). El desarrollo de las defensas fue correcto y satisfactorio. Se recordó que no existe convocatoria en septiembre. Se agradeció la participación de los profesores que formaron parte de los tribunales en ambas convocatorias. Los trabajos presentados fueron de alta calidad y los resultados obtenidos fueron muy positivos. Asimismo, se recordó que los estudiantes que no hayan superado los 48 ECTS teóricos del título no pueden ser calificados. Se informó de que varios estudiantes no lograron obtener el título debido a asignaturas suspensas y, en dos casos, por suspenso en el propio TFM.

3. Cronograma del curso 2025–2026 y organización docente

Los coordinadores habían recibido previamente el cronograma provisional para el curso 2025-26, manteniéndose la propuesta para su publicación en la página web del Máster. Los coordinadores se comprometieron a generar y actualizar las fichas docentes de sus

asignaturas con los datos del curso 2025–26. Algunos coordinadores solicitaron que las evaluaciones en convocatoria extraordinaria tuvieran una fecha fija incluida en el cronograma. Aunque hasta ahora se permitía acordar la fecha con el estudiante — especialmente útil por el alto porcentaje de alumnado internacional— esta práctica había generado tensiones entre algunos estudiantes al no alcanzarse consensos. Tras valorar las propuestas, se aceptó establecer fechas cerradas en el cronograma para la convocatoria extraordinaria de cada asignatura. También se incorporaron días adicionales destinados a posibles recuperaciones de clases ante incidencias imprevistas. Se aprobó la propuesta de cambios en la distribución general de exámenes.

Acuerdos adoptados

1. Designar un único firmante por asignatura para el cierre de actas, a excepción de que los profesores de las asignaturas prefieran mantener los firmantes designados hasta la fecha. Corresponde la función al coordinador de la asignatura.
2. Mantener la estructura y funcionamiento de los tribunales de TFM, agradeciendo la participación del profesorado.
3. Recordar el cumplimiento de la normativa académica respecto a los requisitos previos para la evaluación del TFM.
4. Publicar el cronograma del curso 2025–26 y actualizar las fichas docentes de todas las asignaturas.
5. Establecer fechas fijas para la convocatoria extraordinaria en cada asignatura dentro del cronograma.
6. Incorporar días destinados a recuperaciones de clase en caso de incidencias docentes.
7. Continuar monitorizando el rendimiento del alumnado y el cumplimiento de los requisitos académicos para la obtención del título.